

La Cámara de Comercio de Campeche,

señala el peligro del aniquilamiento del comercio chiclero en el Estado, fuente indispensable para su sostenimiento, debido a que gravan sobre ese artículo DIECISIETE IMPUESTOS distintos, los que han venido aniquilando la industria progresivamente; si se desea salvarla de la ruina, y al Estado también, será necesario aligerar tal carga a fin de que pueda volver el auge a fuente tan importante para la región.

2

**CAMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE CAMPECHE.**

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO DE LOS EE. UU. MEXICANOS)

CALLE 10 NUM. 327 (ALTOS)

APARTADO POSTAL NUM. 30.

ASUNTO: - Supresión impuestos que gravan al
chicle.

Campeche, Camp., a 22 de octubre de 1932.

NUM. 434.

Sr. Gra'l. Don Plutarco Elías Calles.
Cuernavaca, Estado de México.

DIRECTIVA:

Distinguido señor:

Nos permitimos acompañarle copias de dos memoriales, que se refieren a la industria del chicle en esta región. Dichos memoriales expresan por sí mismo, la imperiosa necesidad de que, hombres como usted, amantes de su país -- y celoso guardián de todo lo que signifique un bien colectivo, se digne prestarnos su valiosa cooperación en un asunto de trascendencia tal, que en él va la vida económica de todo un pueblo.

Respetuosamente pedimos a usted esa cooperación, y permitamos hacerle presente lo mucho que agradeceremos su atención a la presente carta.

Suyos afmos. ates. amigos y as. as.

CAMARA NAL. DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CAMPECHE.

Presidente.

Luis P. Florencia
Luis P. Florencia.

Secretario.

Victor M. Pavón A.
Victor M. Pavón A.

Vocales:

EMILIO DE LA PEÑA D.
FELIPE MEZQUIDA O.
ABILEO ARCEO Z.
JOSE M. MEDIERO.
JUAN RONDE M.

Comisario.

EMILIO MARCO P.

ANEXOS MENCIONADOS.

VMP/jado.

CAMARA NAL. DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CAMPECHE.
Apartado Postal N° 30.
CAMPECHE, CAMP.

Octubre 15 de 1932.

Al C. Presidente de la Republica.

Al C. Srío. de Agricultura y Fomento.

Al C. Srío. de Hacienda y Credito Publico.

Al C. Srío. de Industria, Comercio y Trabajo.

A la H. Conf. de Camaras de Comercio de los EE. UU. MM.

A todas las HH. Cámaras Confederadas de la República.

Nos permitimos acompañar copia de un memorial dirigido a esta H. Camara, por un numeroso grupo de explotadores de chicle, y en el que se hace una exposición bastante clara, de la difícil situación que guarda en este Estado de Campeche, la industria del chicle.

Por demás estaria entrar en explicaciones, respecto a la enorme significacion que tiene esta industria para la vida económica del Estado, y así como a principios de este año, pusimos todo n/. esfuerzo para evitar la cada vez más próxima desaparición de esta industria, hoy, ante el pavoroso problema de su completo aniquilamiento, no podemos menos que elevar n/. solicitud de ayuda, que interpreta fielmente la de más de cuatro mil obreros sin trabajo, y retrata elocuentemente la dolorosa perspectiva de n/. campos -- abandonados, que todavía ayer fueran centros de febril actividad.

La balanza económica del Estado, que a duras penas podía equilibrarse antes, declina alarmantemente cada día. Nuestro comercio y n/. industria no podrá seguir soportando mayores pérdidas y la impresión moral que prevalece en todos los órdenes, acabará finalmente con el último resto de entusiasmo que anima todavía a los que creen firmemente en que serán oídos, por perseguir una causa justa y de especial trascendencia en los actuales momentos, para la existencia de n/. querido Estado de Campeche.

Acompañamos también un estado demostrativo de los diez y siete impuestos diversos que gravan al chicle, y en esta demostración, fácilmente se encontrará el verdadero origen, de la decadencia de ésta industria.

El memorial que nos fué dirigido por los señores explotadores de chicle, y del que estamos acompañando una copia, según decíamos antes, toca otros importantes tópicos que no necesitamos repetir aquí, y consciente esta Cámara de la imperiosa necesidad de suprimir los onerosos impuestos que gravan a esta industria, respetuosamente se permite solicitar la valiosa cooperación de la H. Confederación de Cámaras de Comercio de los EE.UU.MM., y de todas sus HH. Cámaras Confederadas, para que conjuntamente apoyen n/. solicitud ante el C. Presidente de la República, y sus dignos colaboradores, CC.Sríos. de Agricultura y Fomento, Hacienda y Crédito Público e Industria, Comercio y Trabajo, en la inteligencia de que la resolución de tan importante asunto, deberá obtenerse al finalizar el presente año, o sea con anterioridad a la iniciación de los preparativos que requiere la explotación de chicle.

Así mismo, nos permitimos rogar al C. Srío. de Hacienda y Crédito Público, una consulta de la estadística de la exportación de chicle durante los últimos años, y en la que claramente está señalada la sucesiva depresión de esta industria, como consecuencia del aumento constante de los impuestos que la gravan.

A todos anticipamos n/. agradecimiento y con el mayor respeto y cordialidad, quedamos como sus afmos. attos. amigos y ss. ss.

CAMARA NAL. DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CAMPECHE.

Presidente.

Luis P. Florencia
Luis P. Florencia.

Secretario.

Victor M. Pavon A.
Victor M. Pavon A.

El Estado de Campeche es considerado como el principal productor de chicle, o (goma de mascar); sus extensos bosques se encuentran en su mayor parte, sembrados de árboles de chicozapote, de donde se extrae la goma. Hace varios años se viene haciendo la explotación y existen todavía grandes extensiones de terreno en los que no se ha explotado nada; puede seguirse explotando por muchos años la goma, sin que sufran el menor perjuicio los bosques, pues a más de que la extracción de la goma no mata al árbol, los terrenos son tan fértiles que la repoblación es natural; los frutos que en su totalidad no se aprovechan, al caer, esparcen por el suelo la semilla que produce nuevos árboles.

La explotación de chicle, constituye la principal fuente de riqueza del Estado de Campeche; muchas gentes se dedican a ello formándose capitales de importancia, pues es costosa la explotación y se emplean gran número de trabajadores, dándose al mismo tiempo indirectamente movimiento al comercio, a la agricultura y a las otras industrias.

La única aplicación que tiene el chicle, es la de mascar y el único mercado es el de Estados Unidos de Norte América. Esta Nación elabora en sus grandes fábricas el chicle, en tabletas o pastillas para detallar en el mercado.

Todos los artículos del mundo han sufrido depreciación en sus valores y el chicle es uno de los que más ha sufrido, porque no es artículo de primera necesidad. Desde hace mucho tiempo las fábricas venían buscando una goma para sustituir al chicle, en virtud de que éste les resultaba muy caro y hace cuatro o cinco años comenzaron a emplear en la elaboración, mezclán dolas con el chicle, gomas del Asia, Perú y Brasil y consiguieron conservar la elasticidad del chicle; en el mercado fué aceptada esa elaboración sin objeción alguna.

La crisis económica mundial, ha castigado furamente a los Estados Unidos de Norte América; millones de hombres hay sin trabajo, mermando considerablemente el consumo de sus artículos; las fábricas de chicle han tenido necesidad de reducir su elaboración en relación con sus ventas y para abaratar su artículo, han ido empleando mayor cantidad de gomas de Asia, Perú y Brasil en la mezcla; con todo esto ha disminuido considerablemente el consumo de chicle; los productores no encuentran mercado, han suspendido sus trabajos; los braceros no tienen que hacer y se encuentran en condición aflictiva y como consecuencia, el comercio, la agricultura y las demás industrias, han sido afectadas y la situación cada día es más angustiosa y desesperante.

Hay mas aún, las fábricas tenían constantemente en previsión de malas temporadas ú otras causas, chicle suficiente para la elaboración de tres o cuatro años; al conseguirse la mezcla del chicle con las gomas del Asia, Perú y Brasil, el depósito de previsión resultó perjudicial para el chicle, perjuicio mayor si se tiene en consideración que como antes hemos dicho, por virtud de la crisis económica se redujo también la elaboración y consumo.

Al Estado de Campeche, le interesa que se conserve el consumo del chicle que es una riqueza natural de su flora, y para ello no solo es necesario conseguir que no sea eliminado del mercado, sino luchar por eliminar a las gomas del Asia, Perú y Brasil que son las que tratan de dominar el mercado. Estas, que han ocupado en un sesenta o setenta por ciento el mercado del chicle, las toman únicamente los compradores, porque son en precio mucho más baratas que el chicle, y mezclada con éste, les dan a las fábricas una materia prima a un precio que les dá margen a una buena utilidad; si los compradores pudieran obtener chicle a un precio no tan bajo como las gomas del Asia, Brasil y Perú, sino como el que obtienen con la mezcla del chicle y esas gomas, con toda seguridad que tomarían como materia prima puro chicle, porque resultaría su producto de mejor calidad y como es lógico suponer, comprarían mayor cantidad de chicle de la que hoy compran.

Precisada como está la causa de la decadencia de nuestra industria chiclera, vamos a señalar ahora, la manera a nuestro juicio de defender nuestra industria. Los precios que se pagan al bracero o trabajador, no se pueden reducir más de lo que actualmente están; las utilidades del capitalista no pueden tampoco ser menores, pues como todos sabemos, las cosechas están sujetas en su éxito a las lluvias que en estas regiones son de temporal y si las lluvias son escasas, la explotación fracasa y el capitalista tiene muy expuesto su capital; su utilidad tiene que estar en relación directa con la pérdida que puede sufrir. Para conseguir un precio barato de chicle, mejor dicho, para que el chicle pueda competir en Estados Unidos de Norte América en precio con las otras gomas, necesitamos gestionar que se deroguen los crecidos impuestos que pesan sobre su explotación y exportación, pues según puede verse del estado que se acompaña, los 46 kilogramos de chicle, que actualmente se ofrecen a \$60.00 (sesenta pesos), sin haber comprador, pagan por impuesto en total, muy cerca de \$24.00 (veinte y cuatro pesos), es decir, más de la tercera parte del valor, impuesto que resulta prohibitivo a la industria.

Con la derogación de los impuestos se daría nuevamente vida a la industria, se alentaría, se intensificaría la explotación; ninguna goma podría competir con la nuestra; nuestros campos que están en vísperas de quedar desolados, se verían nuevamente traficados; vendrían como otras veces braceros de otras partes del país; la industria, el comercio y la agricultura, serían inyectadas con nuevas energías y se evitaría en gran parte la crisis económica que nos amenaza con la miseria y la muerte. La derogación de los impuestos no perjudicaría al Estado ni a la Federación; estos nada ganarían con que la industria desapareciera, lo que sucedería al no suprimir sus impuestos, en cambio obtendrían grandes beneficios con que se intensificara el comercio, la agricultura y las otras industrias; estas rendirían contribuciones compensando las que dejara de producir el chicle, a más se daría trabajo a centenares de hombres --

y se formarían capitales y riquezas particulares que en conjunto forman la riqueza pública.

Si en lugar de luchar para conseguir que se deroguen los impuestos y podamos competir y -- vencer por equidad de precio a las gomas del Asia, Perú y Brasil, que nos están ganando el -- mercado, permanecemos indiferentes dejando que avance el enemigo, muy pronto nos vencerán y -- arrollarán y como cayó el palo de tinte, (palo de Campeche) así veremos caer también al último baluarte de nuestra riqueza natural: el chicle, y entonces lamentaremos el haber perdido -- lo que no hemos sabido defender. No se destruyen nuestros bosques con la explotación del chicle; el árbol no se muere y la repoblación es natural; nuestro chicle constituye una riqueza -- inagotable; llevamos el riesgo de que sea sustituida por otra goma y entonces la perdere-- mos totalmente sin haber aprovechado nada.

No debemos esperarlo todo del Gobierno, es una mala costumbre la de esperar que el Gobierno se dé cuenta de los males que nos afligen o nos amenazan y que los remedie; debemos acudir a ellos señalándoles y demostrándoles el mal para que lo eviten; ellos mismos sufren -- perjuicios si no lo remedian y por lo tanto tienen interés; el bienestar del pueblo es el bien -- estar del Gobierno; todos sabemos que el Gobierno del Estado está haciendo grandes esfuerzos por intensificar la agricultura en el Estado; ha defendido a los cultivadores de coco y ofrece ayudar a los cultivadores de plátano o de cualquier otro ramo y con toda seguridad que -- bien enterado de los males que destruyen a la industria chiclera, pondrá todo lo que esté de su parte para evitarlo. La Secretaría de Agricultura y Fomento, en gestiones anteriores que -- se hicieron, demostró su muy buena voluntad en ponerle remedio al mal, pero desgraciadamente para nosotros, no llegaron a darse cuenta de cuál era realmente la causa de que la industria decayera, y creyeron que fueran las Fábricas de Estados Unidos las que trataban de imponer -- precios en el mercado; creyeron que éstas nos engañaban al manifestarnos que no necesitaban -- las cantidades de chicle de otros años y solo buscaban paralizar sus compras para luego tomar el chicle a bajo precio, pero ya la experiencia nos demostró lo contrario y si con motivo del error justificado que tuvieron se paralizaron las gestiones que se estaban haciendo, hoy que ya conocemos la verdadera causa, debemos continuar gestionando que se supriman los impuestos de explotación y exportación que tanto gravan el chicle, para que podamos competir en el mercado con las gomas que nos están eliminando.

Con motivo de lo expuesto, sometemos a la consideración de ésa H. Cámara de Comercio, los siguientes puntos:

1o.-Gestionar ante las Secretarías de Agricultura y Fomento y demás que correspondan, sean suprimidos los impuestos de explotación y exportación que gravan al chicle.

2o.-Invitar al Gobierno del Estado, Confederación de Cámaras de Comercio, Cámaras de Comercio de los distintos Estados de la República y comerciantes interesados en la explotación, para que coadyuven en las gestiones que se hagan, enviándoles copia de este memorial y del estado que se acompaña y que demuestran los impuestos que se causan.

3o.-Acordado lo anterior, ordenar se hagan las gestiones con actividad para procurar conseguir la derogación de los impuestos antes de la terminación del año, antes de que las fábricas celebren contratos de compra de las otras gomas.

Campeche, Camp., a 13 de octubre de 1932.

F I R M A S :

Tomás Calderón N. y Guillermo Vega C.: PP. G. Pereyra G.-Isidoro Buenfil.-Manuel Cán.-Francisco Buenfil; PP. Felipe Mezquida O.-Juan Herrera; PP. Manuel de la Peña.-Cervero Cervera; PP. Manuel de la Peña.-Ramiro de Ocampo; PP. Manuel de la Peña.-Ramiro Ortiz V.; PP. Manuel de la Peña.-Felipe Beltramo; PP. Manuel de la Peña.-Rosendo Vila; PP. A. Huerta M.-Cleofas Domín -- guez; PP. A. Huerta M.-Miguel Calderón; PP. F. S. Rubio.-Pedro E. Lara; PP. F. S. Rubio.-Barrera Hermanos; PP. F. S. Rubio.-Lizandro Lara B.; PP. F. S. Rubio.-Julián Sosa; PP. F. S. Rubio.-Antonio del Río; PP. Miguel Ferrer Martínez.-Vicente Montero; PP. Miguel Ferrer Martínez

DERECHOS Y CONTRIBUCIONES PAGADOS S/. CHICLE PRODUCIDO EN CAMPECHE, MEXICO.

CALCULO DE DERECHOS S/.46 KLS.	PARCIAL.	TOTAL.	Participación d.c/a.d.los Organismos Gubtnes.d.los Dchos.s/.46 K.			
			ESTADO.	MPIO.CAMPECHE.	MPIO.CHAMPOTON.	GOB. FDRAL.
<u>ESTADO:</u>						
Elaboración:	\$ 4.50		\$ 4.50			\$ 0.90
Carretera: \$0.015 x kls.s/.46 Kls.	" 0.69		" 0.69			" 0.138
Fdral. 20% s/.anteriores:	" 1.038	6.228				
<u>MUNICIPIO DE CAMPECHE.</u>						
Venta- \$0.7425 x 46 Kls.	\$ 0.7425			\$ 0.7425		" 0.1485
Fdral. 20% s/. anteriores:	" 0.1485	0.891				
<u>MUNICIPIO DE CHAMPOTON</u>						
Elaboración \$0.9075 x 46 kls.	\$ 0.9075			\$ 0.9075		" 0.1815
Fdral. 20% s/. anterior:	" 0.1815					
Mejoras Materiales: \$0.25 x 46 kls.	" 0.2500	1.339			\$ 0.2083	" 0.0417
<u>GOBIERNO FEDERAL.</u>						
Explt. en Terrenos Nacionales:	" 2.53					" 2.53
Arrendamiento en Terrenos Nales.:	" 2.30		" 0.345		\$ 0.345	" 1.61
Timbres:	" 0.0648	4.8948				" 0.0648
<u>TOTAL PAGADO POR EL EXPLOTADOR:</u>	-----	\$ 13.3528				
<u>DERECHOS DE EXPORTACION: a \$0.17448</u>						
el kilo neto x 46 kilos:	\$ 8.0261					" 8.0261
10% Deuda Pública s/. anterior:	" 0.8026					" 0.8026
2% Mpal. s/. Derechos Export.	" 0.1605			" 0.1605		
<u>TIMBRES s/. FACTURAS, Calculando a</u>						
\$2.00 el kilo s/.46 Kls.	" 0.46					" 0.46
10% Deuda Pública s/. anterior:	" 0.046					" 0.046
INCOME TAX: 1/2% s/.el v/a \$2.00:	" 0.46					" 0.46
<u>TOTAL PAGADO POR EL EXPORTADOR:</u>	-----	" 9.9552				
<u>TOTAL PAGADO POR AMBOS:</u>	-----	\$ 23.3080	\$ 5.535	\$ 0.9030	\$ 1.4608	\$ 15.4092

EL EXPLOTADOR PAGA POR KILO: -----	\$ 0.29027					
EL EXPORTADOR PAGA POR KILO: -----	" 0.2163-	\$ 0.50657				

Campeche, Camp., a 10 de octubre de 1932.

(x) Los renglones de "Timbres s/. Facturas" ó "Income Tax", varían en proporción con el precio actual del chicle.

CAMARA NAL. DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CAMPECHE.-

6.
México, 12 de noviembre, 192

✓
Cámara Nac. de Comercio
e Industria de Campeche.
Campeche, Cam.

Estimados señores:

Por acuerdo del señor General P.

Elías Calles, me permito manifestar a ustedes, en respuesta a su atenta fechada el 22 de octubre último, relacionada con los impuestos que gravan la industria del Chicle, que ya hace traslado de la misma a la Secretaría de Industria, Comercio e Industria, a quien compete la resolución relativa.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.



Campana
FORMA M. 3. 8

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

X. Núm. 11 Campeche, Cam. 10 el 11 Nov EV AO. --- 47. 3.30 C.N. PD D 19.50

Depositado

Recibido 9 hs

Gral. P. Elías Calles.-
Anzures, D.F.-

Sesión celebrada esta cámara acordó enviarle calurosa felicitación motivo su importante iniciativa ampliación vías férreas país hasta Campeche, obra de tan grande significación que sus beneficios apenas concebibles.- Su realización traerá positivo progreso estas apartadas regiones cuyos habitantes son devotos admiradores su enorme labor pro patria.-

Cámara Nacional de Comercio e Industria de Campeche.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

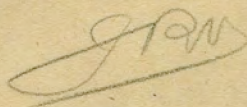
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo,

México, 12 noviembre, 1932

Cámara Nac. Comercio e Industria de Campeche,
Campeche, Cam.

Tomo nota contenido su mensaje anteayer.

Gral. P. Elías Calles





TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

X. Núm 7 Campeche, Cam 12 el 13 Enero EV/ 40.- 48. 3.30. C N PD D 18.35

Depositado

Recibido 9 hs

Gral. Div. P. Elías Calles.-
Anzures, D.F.-

Comercio Industria y Agricultura éste Estado están esperan--
do con ansiedad resolución Secretarías Agricultura y Hacienda sobre mo-
dificación o supresión onerosos impuestos chicle PUNTO.- Tenemos noti-
cias Compañías Importadoras están ya celebrando contratos compras pro-
ductores india por lo que inmediata resolución asunto mencionado es de
vida o muerte ésta región.- Respetuosamente.- Cámara Nacional de Comer-
cio e Industria de Campeche.-

sin firma.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

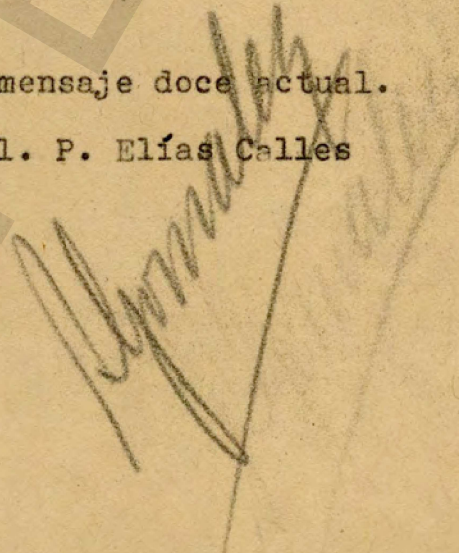
Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 17 de enero, 1933

Cámara Nac. de Comercio e Industria,
Campeche, Cam.

Tomo nota contenido su mensaje doce actual.

Gral. P. Elías Calles



12

La Cámara de Comercio de Campeche,
invita al Jefe para asistir a la Exposi-
ción Industrial, Agrícola y Ganadera, que
ha organizado para la primera quincena de
marzo, con motivo de la visita que hará
a la ciudad de Campeche el General Lázaro
Cárdenas.

7 9 1 3 1 0 0 x

13

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE CAMPECHE.

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO DE LOS EE. UU. MEXICANOS.)

AFARTADO POSTAL NUM. 30

ASUNTO: Exposición Regional.
Industrial, Agrícola y Ganadera.

Campeche, Cam. Febrero 24 de 1934.

NUM. 3195.-

Al. C. Gral. Don
Plutarco Elías Calles.
México, D. F.

DIRECTIVA:

Presidente,
JOAQUIN PEREZ ABREU.

Vice-Presidente,
LUIS P. FLORENCIA.

Secretario,
VICTOR M. PAVON A.

Tesorero,
FELIPE MEZQUIDA O.

Vocales,
LORENZO ACUÑA E.
EMILIO DE LA PEÑA D.
LUIS A. MAURY Z.
JOSE D. PINZON B.
MIGUEL FERRER M.

Comisario,
JUAN CONDE M.

Esta Cámara de Comercio, de común acuerdo con el C. Gobernador del Estado y demás autoridades civiles y militares, viene desarrollando con toda actividad los trabajos de organización para la celebración de una Exposición Industrial, Agrícola y Ganadera, evento que por el entusiasmo e interés con que se viene preparando, constituirá el más señalado acontecimiento para festejar la visita que hará a ésta ciudad, en la primera quincena del mes de Marzo próximo, el C. Gral. Lázaro Cárdenas, candidato del P. N. R. a la Presidencia de la República.

Con este motivo, nos permitimos hacer a Ud. cordial invitación para que nos honre con su presencia durante la Exposición mencionada, cuya fecha de inauguración con toda atención y oportunidad, haremos de su conocimiento.

Esperando que se servirá Ud. aceptar nuestra invitación, nos es grato protestarle nuestra atenta consideración y respeto.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE CAMPECHE.

Presidente.

Secretario.

Joaquín Pérez Abreu
Joaquín Pérez Abreu.-

Víctor M. Pavón A.
Víctor M. Pavón A.-

P. Elías

México, D.F., 1 de marzo de 1934.

14

Cámara Nacional de Comercio
e Industria de Campeche,
Apartado Postal 30,
Campeche, Camp.

Muy estimados señores:-

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles me refiero a la atenta nota de ustedes, número 3195, - fechada el 24 de febrero pasado, para agradecerles su amable invitación para asistir a la Exposición Industrial, Agrícola y Ganadera, que tendrá lugar en esa Capital durante la primera quincena del presente mes, lamentando que por estar atendiendo a su salud no le sea posible concurrir a dicho acto.

Soy de ustedes atenta y S.S.

S. González,
Srío. Particular.

SG.-AP.

FAPDECET

CAMARA NACIONAL DE
COMERCIO E INDUSTRIA
DE CAMPECHE

92